

ACTA DE TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 19:20 horas, del 30 de Julio del 2010 en la Sala de Secretaría General del H. Ayuntamiento, en Presidencia Municipal con domicilio en Calle Ramón Corona #32, tuvo lugar la reunión del Consejo de GIROS RESTRINGIDOS, la cual se llevo bajo el siguiente orden del día. Al final de la presente acta se en listan los respectivos nombres y firmas de los integrantes de consejo que atendieron a esta reunión y que establecieron los acuerdos enlistados en la misma.

ORDEN DEL DÍA

- 1).- BIENVENIDA
- 2).- LECTURA DE ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
- 3).- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- 3).-REVISIÓN DE SOLICITUDES DE GIROS RESTRINGIDOS
- 4.- ASUNTOS VARIOS
- 5.- CLAUSURA

DESARROLLO DE SESIÓN

El DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS, Secretario General, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado, dando la bienvenida a los asistentes.

Posteriormente se dio lectura al acta de la reunión anterior.

Se dio lectura al Orden del Día.

AUTORIZACION DE GIROS RESTRINGIDOS

Acto seguido, se procedió con el punto 3 del orden del día, correspondiente a la revisión de solicitudes de Giros Restringidos. Solo dos solicitudes de giros restringidos fueron sometidas para su discusión y en su caso aprobación, la primera de estas es la presentada por la Sra. FATIMA MAGAÑA BRAVO, quien pretende establecer una tienda de abarrotes con venta de cerveza. El consejo determinó negar la venta de cerveza, puesto que se encuentra a unos cuantos metros de la unidad deportiva López Mateos. La segunda solicitud revisada fue del Sr.

JOSE ANTONIO GUTIERREZ QUIROZ, quien pretende establecer un billar con venta de cerveza en la colonia parajes; el Consejo determinó que solo podría establecer el billar sin venta de cerveza, ya que a unos metros se encuentra ubicada una escuela Primaria.

Después de estas dos revisiones, se suspendieron las demás, ya que surgieron varios detalles que obligaron a suspender dicha revisión, y dar paso al siguiente punto.

PUNTOS VARIOS

La DRA. AURORA VIVAS ALCARAZ, comento que sería prudente, que los contribuyentes primeramente recabaran la documentación necesaria para el trámite, y después el Consejo de Giros Restringidos haría la evaluación de la misma. El LIC. ALEJANDRO MENDEZ MAGAÑA comenta que esto podría ser contraproducente, puesto que al obligar al contribuyente a recabar toda la documentación antes de la autorización, estaríamos "comprometiendo" la autorización de los negocios, a lo que el consejo determina que si cumple con todos los requisitos por parte de todas las dependencias, solo requeriría de un visto bueno por parte del mismo.

El profesor JUAN JOSÉ CAMACHO GUERRERO, recomendó que fuera necesaria la intervención por parte de la Secretaría de Vialidad y Transporte, para establecer medidas y recomendaciones viales en nuevos establecimientos, puesto que esto ayudaría a prevenir accidentes automovilísticos, a lo que el Consejo vio con buenos ojos realizar esta medida.

El mismo PROFESOR JUAN JOSE CAMACHO GUERRERO, propuso la elaboración de un formato para realizar el veredicto de las solicitudes.

De igual manera, se propuso que la Dirección de Seguridad Pública, diera un visto bueno a todos los nuevos establecimientos, con el fin de revisar e inspeccionar lugares peligrosos o que pudieran generar riesgos para los Contribuyentes y clientes del negocio, a lo que el CAPT. ROBERTO MAGAÑA RAMÍREZ accedió de manera positiva para realizar este proceso.

Se recomendó, que la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, fuera más estricta cuando realizara las inspecciones de Seguridad, puesto que hay algunos negocios que no cuentan con las recomendaciones y necesidades óptimas para ofrecer al cliente la seguridad al estar en el establecimiento.

Se contempló reformar EL REGLAMENTO DE GIROS RESTRINGIDOS, para aplicar la ley de no fumadores, exigir letreros de prohibido fumar y asignar y definir áreas de fumadores y no fumadores en el establecimiento.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 08:37 horas, firmando los que en ella participaron.

ATENTAMENTE:
**“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia
Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana”**
Tamazula de Gordiano, Jalisco 25 de Agosto de 2010.

CAPT. ROBERTO MAGAÑA RAMÍREZ

L.I.E. FRANCISCO MARTÍN OCHOA VALDOVINOS

DRA. AURORA VIVAS ALCARAZ

LIC. ALEJANDRO MENDEZ MAGAÑA

PROF. JUAN JOSE CAMACHO GUERRERO

LIC. LUZ MARIA MEZA VEGA

LIC. RICARDO CERVANTES GARCÍA